

VISTO:

la nota presentada por Cecilia Alejandra Castro DNI. 31.349.968 en la cual solicita se le otorgue equivalencia de aprobación entre el examen de suficiencia de idioma Inglés realizado en el marco del Doctorado en Ciencias Antropológicas dictado por la Universidad Nacional de Córdoba y el examen de lecto-comprensión de inglés de la Maestría en Antropología de la misma universidad,

CONSIDERANDO:

que el examen aprobado por Cecilia Alejandra Castro era de lecto-comprensión del inglés en el área antropológica y cumple los requisitos solicitados para el examen de lecto comprensión de idioma inglés solicitado por la Maestría de Antropología de la Universidad Nacional de Córdoba,

que el Consejo Académico de la Maestría en Antropología decidió otorgar la equivalencia solicitada en reunión de fecha 31/05/2016;

EL DECANO de

LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a Cecilia Alejandra Castro, alumna de la Maestría en Antropología, la equivalencia del idioma inglés.

ARTICULO 2: Protocolícese, comuníquese a los interesados y a la Secretaría de Posgrado y archívese.-

CÓRDOBA, **21 JUL 2016**

RESOLUCION N°: **0838**

l.r.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES